



Cerro Sombrero, 08 de julio de 2024.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 357/ (Sección "B")

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 08 de julio de 2024 de Don Patricio Triviño Macías, Director de Obras (S), que solicita Decreto Alcaldicio que apruebe **INFORME TÉCNICO DISMINUCIÓN DE PARTIDAS "MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS PLAN AUSTRAL, CERRO SOMBRERO, 2DO LLAMADO"** de fecha 17 de junio de 2024.
- 2) El Decreto Alcaldicio N°442 de fecha 12.07.2023 que regulariza la aprobación del Convenio de Transferencia de Recursos, Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Proyecto denominado "MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS PLAN AUSTRAL, CERRO SOMBRERO", Código BIP: 40051586-0, firmado con fecha 05.07.2023.
- 3) El Decreto Alcaldicio N°677 de fecha 29 de septiembre de 2023 que aprueba Bases Administrativas y Anexos de la Licitación Pública ID: 3865-7-LQ23 MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS PLAN AUSTRAL, CERRO SOMBRERO, 2DO LLAMADO.
- 4) El Decreto Alcaldicio N°817 de fecha 15 de noviembre de 2023, que adjudica la Licitación Pública ID: 3865-7-LQ23 al oferente **UTP ENTRE CONSTRUCTORA MOCAT LTDA Y MOCAT IMPLEMENTACIÓN URBANO SPA**, por un monto total de \$183.074.000 IVA incluido y un plazo de ejecución de 150 días corridos.
- 5) El Decreto Alcaldicio N°919 de fecha 14 de diciembre de 2023 que aprueba CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA "MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS PLAN AUSTRAL, CERRO SOMBRERO, BIP: 40051586-0 2DO LLAMADO" firmado con fecha 05.12.2023.
- 6) El Decreto Alcaldicio N°949 de fecha 29 de diciembre de 2023 que aprueba Acta de Entrega de Terreno de la obra, indica que la deberá quedar finiquitada el día lunes 13 de mayo de 2024.
- 7) El Decreto Alcaldicio N°285 de fecha 23 de mayo de 2024 que regulariza la aprobación de Informe de Multas N°1 del Director de Obras (S) de fecha 29 de enero de 2024 que resuelve efectuar el cobro de multa por un monto de \$1.023.764 por atraso en la instalación del Letrero de Obras y retraso en la entrega del Libro de Obras en plazos establecidos, multa aplicada al Estado de Pago N°1.
- 8) El Decreto Alcaldicio N°288 de fecha 24 de mayo de 2024 que aprueba el Informe de Multas N°2 **"MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS PLAN AUSTRAL, CERRO SOMBRERO, 2DO LLAMADO"** de fecha 23.05.2024 del Director de Obras (S) que aplica el cobro de multas por atraso de 10 días corridos en la entrega de la obra, comprendido entre los días 14 de mayo de 2024 hasta el día 23 de mayo de 2024, por un monto de \$1.117.830.
- 9) El Informe Técnico disminución de partidas de la obra, del Director de Obras (S), de fecha 17 de junio de 2024.
- 10) El correo electrónico de fecha 05 de julio de 2024 del Representante Legal de la empresa adjudicada, que indica no tener inconvenientes en proceder con la disminución de partidas de reinstalación.
- 11) El Decreto Alcaldicio N°042 de fecha 16 de enero de 2024, que rectifica el Decreto Alcaldicio N°349 de fecha 05 de marzo de 2020, de designa Subrogancia de Secretaria Municipal.
- 12) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 17 de junio de 2021, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 19.880 el cual consagra el principio de Escrituración, es necesario que los actos administrativos sean formalizados por escrito, no existiendo una forma más adecuada para dejar constancia de los mismos.
- 2) Lo establecido en el Informe Técnico de Disminución de Partidas del Director de Obras (S) de fecha 17 de junio de 2024.





DECRETO

1° APRUÉBESE, el **INFORME TÉCNICO DISMINUCIÓN DE PARTIDAS “MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS PLAN AUSTRAL, CERRO SOMBRERO, 2DO LLAMADO”** de fecha 17 de junio de 2024, que a continuación se transcribe:

INFORME TÉCNICO DE DISMINUCIÓN DE PARTIDAS

“MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS PLAN AUSTRAL, CERRO SOMBRERO, 2DO LLAMADO”

Cerro Sombrero, 17 de junio de 2024.

El presente informe tiene como objetivo modificar las partidas que ya no serán requeridas de la obra “Mejoramiento Plaza de Juegos Plan Austral, Cerro Sombrero, 2do llamado”, modificando lo establecido en el Contrato de Ejecución de Obras a Suma Alzada del proyecto, formalizado mediante Decreto Alcaldicio N°919 de fecha 14 de diciembre de 2023.

Como cronología del proyecto:

Fecha de Adjudicación: 15/11/2023
Firma de Contrato: 05/12/2023
Entrega de Terreno: 15/12/2023
Fecha de Término: 13/05/2024

La empresa adjudicada fue UTP MOCAT LTDA. & MOCAT IMPLEMENTACION URBANA SPA por un monto de \$183.074.000 IVA incluido.

1.- PRESUPUESTO INICIAL

Presupuesto ofertado por el Contratista Adjudicado, mediante Decreto Alcaldicio N°817 de fecha 15 de noviembre de 2023.

ANEXO 4-B						
PRESUPUESTO DETALLADO DE OBRAS						
OBRA	:	"MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS PLAN AUSTRAL, CERRO SOMBRERO"				
DIRECCIÓN	:	PLAN AUSTRAL				
PLAZO EJECUCION	:					
ITEM	DESCRIPCION		UNID.	CANT.	UNITARIO	V. TOTAL
1	OBRAS PREVIAS					
1.1	LETRERO DE OBRAS		GASTOS GENERALES			
1.2	INSTALACION DE FAENA		GASTOS GENERALES			
1.3	DEMOLICION		M2	508	\$ 5.300	\$ 2.692.400
N						
2	OBRA GRUESA PLAZA					
2.1	PLAZA					
2.1.1	SOLERILLA		MTL	90	\$ 6.500	\$ 585.000
2.1.2	RELLENO COMPACTADO E=0.05		M3	14	\$ 35.000	\$ 490.000
2.1.3	POLIETILENO 0.20		M2	301	\$ 2.500	\$ 752.500
2.1.4	MALLA ACMA		M2	301	\$ 6.900	\$ 2.076.900
2.1.5	RADIER E-15 G-25		M3	40	\$ 390.000	\$ 15.600.000
N						
2.2	CAUCHO					
2.2.1	CAUCHO CONTINUO		M2	331	\$ 120.000	\$ 39.720.000
N						





3	OBRA GRUESA VEREDAS				
3.1	VEREDAS				
3.1.1	PREPARACIÓN SUBRASANTE	M2	174	\$ 6.500	\$ 1.131.000
3.1.2	BASE ESTABILIZADA NO HELADIZA CBR≥60% PARA VEREDAS E=0,15M	M3	22	\$ 35.000	\$ 770.000
3.1.3	MALLA ACMA	M2	174	\$ 6.900	\$ 1.200.600
3.1.4	VEREDAS HCV E=0,07M, HORMIGÓN G-30	M3	12,5	\$ 380.000	\$ 4.750.000
3.1.5	MEMBRANA DE HORMIGON	M2	174	\$ 4.200	\$ 730.800
N					
4	OTRAS				
4.1	CORTAVIENTOS DE LENGUA Y REINSTALACION DE JUEGOS				
4.1.1	PINTURA CORTAVIENTOS	M2	126	\$ 7.000	\$ 882.000
4.1.2	REINSTALACION DE JUEGOS	UNID.	2	\$ 450.000	\$ 900.000
N					
4,2	BARANDA DE JUEGOS (VALLA PEATONAL)				
4.2.1	BARANDA DE MADERA DE LENGUA	MTL	450	\$ 7.000	\$ 3.150.000
N					
5	OBRAS COMPLEMENTARIAS				
5.1	ASEO Y LIMPIEZA FINAL	UN	1	361.677	\$ 361.677
N					
6	PLACA IDENTIFICATORIA				
6.1	PLACA IDENTIFICATORIA	UN	1	148.611	\$ 148.611
N					
SUBTOTAL COSTO DIRECTO					\$ 75.941.488
G.G Y UTILIDADES INCLUIDAS EN TOTALES (35%)					\$ 26.579.521
SUBTOTAL NETO					\$ 102.521.009
19% I.V.A					\$ 19.478.992
SUBTOTAL OBRAS CIVILES					\$ 122.000.000
EQUIPAMIENTO					
1	EQUIPAMIENTO				
1.1	BASURERO ALAMEDA CON LOGO PERSONALIZADO	UN	4	649.990	\$ 2.599.960
1.2	ESCANO	UN	5	380.000	\$ 1.900.000
1.3	JUEGO NUEVO N°1 JUEGO MODULAR 1a INFANCIA	UN	1	5.845.434	\$ 5.845.434
1.4	JUEGO NUEVO N°2 JUEGO MODULAR BOSQUE MEDIANO	UN	1	26.066.942	\$ 26.066.942
1.5	JUEGO NUEVO N°3 MURALLA MUSICAL	UN	1	14.804.975	\$ 14.804.975
1.6	SEÑALETICA ZONA DE JUEGOS	UN	3	35.126	\$ 105.378
N					
TOTAL EQUIPAMIENTO (2)				NETO	\$ 51.322.689
				IVA	\$ 9.751.311
				TOTAL	\$ 61.074.000

2. IMÁGENES





Imágenes de la ITOM, del día donde se llevó a cabo el desarme de los juegos.

3.- NUEVO PRESUPUESTO:

La partida que se debe disminuir del presupuesto inicial es la denominada 4.1.2 REINSTALACIÓN DE JUEGOS, la cual corresponde a la reinstalación de 2 juegos que de acuerdo a los antecedentes del presente informe, no se encuentran en condiciones de ser instalados, por lo tanto se disminuirá la cantidad indicada en el presupuesto de acuerdo al siguiente detalle:





ANEXO 4-B						
PRESUPUESTO DETALLADO DE OBRAS						
OBRA	:	"MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS PLAN AUSTRAL, CERRO SOMBRERO"				
DIRECCIÓN	:	PLAN AUSTRAL				
PLAZO EJECUCION	:					
ITEM	DESCRIPCION		UNID.	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	OBRAS PREVIAS					
1.1	LETRERO DE OBRAS		GASTOS GENERALES			
1.2	INSTALACION DE FAENA		GASTOS GENERALES			
1.3	DEMOLICION		M2	508	\$ 5.300	\$ 2.692.400
N						
2	OBRA GRUESA PLAZA					
2.1	PLAZA					
2.1.1	SOLERILLA		MTL	90	\$ 6.500	\$ 585.000
2.1.2	RELLENO COMPACTADO E=0.05		M3	14	\$ 35.000	\$ 490.000
2.1.3	POLIETILENO 0.20		M2	301	\$ 2.500	\$ 752.500
2.1.4	MALLA ACMA		M2	301	\$ 6.900	\$ 2.076.900
2.1.5	RADIER E-15 G-25		M3	40	\$ 390.000	\$ 15.600.000
N						
2.2	CAUCHO					
2.2.1	CAUCHO CONTINUO		M2	331	\$ 120.000	\$ 39.720.000
N						
3	OBRA GRUESA VEREDAS					
3.1	VEREDAS					
3.1.1	PREPARACIÓN SUBRASANTE		M2	174	\$ 6.500	\$ 1.131.000
3.1.2	BASE ESTABILIZADA NO HELADIZA CBR≥60% PARA VEREDAS E=0,15M		M3	22	\$ 35.000	\$ 770.000
3.1.3	MALLA ACMA		M2	174	\$ 6.900	\$ 1.200.600
3.1.4	VEREDAS HCV E=0,07M, HORMIGÓN G-30		M3	12,5	\$ 380.000	\$ 4.750.000
3.1.5	MEMBRANA DE HORMIGON		M2	174	\$ 4.200	\$ 730.800
N						
4	OTRAS					
4.1	CORTAVIENTOS DE LENGUA Y REINSTALACION DE JUEGOS					
4.1.1	PINTURA CORTAVIENTOS		M2	126	\$ 7.000	\$ 882.000
4.1.2	REINSTALACION DE JUEGOS		UNID.	0	\$ 450.000	\$ 0
N						
4.2	BARANDA DE JUEGOS (VALLA PEATONAL)					
4.2.1	BARANDA DE MADERA DE LENGUA		MTL	450	\$ 7.000	\$ 3.150.000
N						
5	OBRAS COMPLEMENTARIAS					
5.1	ASEO Y LIMPIEZA FINAL		UN	1	361.677	\$ 361.677
N						
6	PLACA IDENTIFICATORIA					
6.1	PLACA IDENTIFICATORIA		UN	1	148.611	\$ 148.611
N						
SUBTOTAL COSTO DIRECTO						\$ 75.041.488
G.G Y UTILIDADES INCLUIDAS EN TOTALES (35%)						\$ 26.264.521
SUBTOTAL NETO						\$ 101.306.009
19% I.V.A						\$ 19.248.142
SUBTOTAL OBRAS CIVILES						\$ 120.554.150
EQUIPAMIENTO						
1	EQUIPAMIENTO					
1.1	BASURERO ALAMEDA CON LOGO PERSONALIZADO		UN	4	649.990	\$ 2.599.960
1.2	ESCANO		UN	5	380.000	\$ 1.900.000
1.3	JUEGO NUEVO N°1 JUEGO MODULAR 1a INFANCIA		UN	1	5.845.434	\$ 5.845.434
1.4	JUEGO NUEVO N°2 JUEGO MODULAR BOSQUE MEDIANO		UN	1	26.066.942	\$ 26.066.942
1.5	JUEGO NUEVO N°3 MURALLA MUSICAL		UN	1	14.804.975	\$ 14.804.975
1.6	SEÑALETICA ZONA DE JUEGOS		UN	3	35.126	\$ 105.378
N						
TOTAL EQUIPAMIENTO (2)					NETO	\$ 51.322.689
					IVA	\$ 9.751.311
					TOTAL	\$ 61.074.000

4.CONCLUSIÓN

La razón fundamental refiere al detrimento de los dos juegos a reinstalar, que producto del paso del tiempo y su uso dentro de estos últimos 10 años desde su implementación mediante la iniciativa "MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS PLAN AUSTRAL, CERRO SOMBRERO, CODIGO BIP: 30131970-0, el año 2013, y el desarme llevado a cabo durante la ejecución de la obra, que permitió evaluar el





estado de las piezas que lo componen, evidenciando así, reparaciones y/o intervenciones que fueron realizadas a la estructura de sus pilares, así como roturas de piezas plásticas, tal y como muestran las imágenes adjuntas, por esta razón se modificará el presupuesto de la siguiente manera:

- 4.1.2. REINSTALACIÓN DE JUEGOS, se disminuyen 2 UNID, \$450.000, en total \$900.000, valor neto.

De esta manera, al eliminarse las unidades de la partida anteriormente indicada, se deberá disminuir el monto inicial del contrato, de \$183.074.000 a un monto total de \$181.628.150.-

Lo anterior se funda en las bases administrativas especiales de la licitación ID 38657-LQ23, punto 8.1. **AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE LAS OBRAS:** La municipalidad actuando a través de la ITOM, podrá aumentar o disminuir obras de acuerdo a informe efectuado por el Inspector Técnico en tanto dichas modificaciones no signifiquen un aumento del valor del contrato por sobre el monto aprobado y disponible.

2° REGÍSTRESE, en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la Unidad de Secplan, DOM, a los interesados, **NOTIFÍQUESE** lo aquí dispuesto al correo electrónico hcid@mocat.cl, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho **ARCHÍVESE**.

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

VALENTINA GALLARDO BARRÍA
Secretaria Municipal (S)

BBA/VGB/GAC/PTM/lom

